

**Las dimensiones de la desigualdad  
en la larga duración. Economía,  
sociedad, cultura y política en el  
espacio rioplatense, siglos XVI a XX**

**Volumen II**

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

Eva Lamborghini, María Agustina Barrachina y Lea Geler

Florencia Guzmán

Noemí Goldman y Fabio Wasserman

Inés Rojkind

Laura Cucchi y María José Navajas



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

**INSTITUTO DE HISTORIA  
ARGENTINA Y AMERICANA**  
DR. EMILIO RAVIGNANI





**Las dimensiones de la desigualdad  
en la larga duración. Economía,  
sociedad, cultura y política en el  
espacio rioplatense, siglos XVI a XX  
Volumen II**

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

Eva Lamborghini, María Agustina Barrachina y Lea Geler

Florencia Guzmán

Noemí Goldman y Fabio Wasserman

Inés Rojkind

Laura Cucchi y María José Navajas

---

**Universidad de Buenos Aires (UBA)**

**Rector:** Dr. Ricardo Gelpi

**Vicerrector:** Cr. Emiliano Yacobitti

**Secretario de Ciencia y Técnica:** Ing.  
Sebastián Civallero

---

---

**Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (CONICET)**

**Presidente:** Dra. Ana María Franchi

**Vicepresidente de Asuntos Científicos:**  
Dr. Mario Martín Pecheny

**Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos:**  
Dr. Roberto Daniel Rivarola

**Directores:**

Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt

Dra. Graciela Ciccía

Dr. Manuel García Solá

Dra. Luz Marina Lardone

Dr. Félix Daniel Nieto Quintas

---

**Las dimensiones de la desigualdad  
en la larga duración. Economía,  
sociedad, cultura y política en el  
espacio rioplatense, siglos XVI a XX**  
**Volumen II**

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

Eva Lamborghini, María Agustina Barrachina y Lea Geler

Florencia Guzmán

Noemí Goldman y Fabio Wasserman

Inés Rojkind

Laura Cucchi y María José Navajas

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

---

Decano Ricardo Manetti	Secretario de Investigación Jerónimo Ledesma	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert
Vicedecana Graciela Morgade	Secretaria de Posgrado Claudia D'Amico	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni
Secretario General Jorge Gugliotta	Secretario de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Martín González	Fernando Rodríguez Gustavo Daujotas Hernán Inverso Raúl Illescas
Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted	Secretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari	Matías Verdecchia Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni Rosa Gómez
Secretario de Hacienda y Administración Leandro Iglesias	Subsecretaria de Bibliotecas: María Rosa Mostaccio	Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo Ayelén Suárez
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matías Cordo	Directora de imprenta Rosa Gómez

---

INSTITUTO DE HISTORIA  
ARGENTINA Y AMERICANA  
DR. EMILIO RAVIGNANI



**Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (UBA / CONICET)**

**Directora:** Dra. Noemí Goldman

**Vicedirector:** Dr. Julio Djenderedjian

Serie (2da) CUADERNOS DEL INSTITUTO RAVIGNANI

**Directora:** Noemí Goldman

**Coordinador:** Roberto Schmit

**Comisión de Edición:**

Omar Acha

Hernán Camarero

Magdalena Candiotti

Laura Cucchi

Juan Alejandro Pautasso

Martha Rodríguez

Daniel Santilli

Nora Souto

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Serie de revistas especializadas

Colección Cuadernos del Instituto Ravignani N° 5

ISSN 1514-2914 (impresa)

ISSN 2525-1066 (en línea)

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Instituto de Historia Argentina y Americana  
"Dr. E. Ravignani"

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

publicaciones.investigacion@filo.uba.ar

<http://publicaciones.filo.uba.ar>

## Tabla de contenido

Nuevos materiales para el estudio de la desigualdad elaborados en el Instituto Ravnani <i>Noemí Goldman y Julio Djenderedjian</i>	9
Desigualdades en clave étnico-racial en Argentina, siglo XVIII-actualidad. Avances y proyecciones desde el Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA) <i>Eva Lamborghini, María Agustina Barrachina y Lea Geler</i>	13
Hacia una cartografía social de la diáspora africana. Reconstruyendo trayectorias espaciales y matrices de desigualdad (Buenos Aires, Parroquia de la Concepción, 1790-1869) <i>Florencia Guzmán</i>	33
Los usos de <i>Igualdad</i> y de <i>Desigualdad</i> en el discurso político rioplatense (s. XIX) <i>Noemí Goldman y Fabio Wasserman</i>	91
Democracia, soberanía y razón. Un ensayo sobre la igualdad y la desigualdad en el discurso de la Generación del 37 <i>Fabio Wasserman</i>	109

Tensiones y dilemas de la igualdad política en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas, normas y representaciones <i>Inés Rojkind</i>	153
Clubes de artesanos y elecciones legislativas. Tucumán y Córdoba (Argentina), 1878 <i>Laura Cucchi y María José Navajas</i>	169

# Clubes de artesanos y elecciones legislativas. Tucumán y Córdoba (Argentina), 1878

Laura Cucchi<sup>1</sup> y María José Navajas<sup>2</sup>

## Presentación

Este trabajo analiza la organización y la actuación de clubes políticos de artesanos en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Córdoba en los años de 1870, un momento de profundas transformaciones en las normas, valores y prácticas del sistema representativo. Las dos ciudades contaban para ese momento con una extensa tradición de producción artesanal así como con asociaciones que nucleaban a ese sector y que se lanzaron a lo largo de la década a la organización de clubes electorales, procurando construir en el marco de ese universo social un actor político.<sup>3</sup> El foco de este trabajo está puesto en la elección de diputados nacionales de febrero-marzo de 1878, que nos permite explorar a partir de un análisis empírico del ciclo electoral las características que tuvo la organización y

---

<sup>1</sup> Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA/CONICET). [lcucchi@filo.uba.ar](mailto:lcucchi@filo.uba.ar).

<sup>2</sup> Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA/CONICET). [mariajose.navajas@gmail.com](mailto:mariajose.navajas@gmail.com).

<sup>3</sup> Las dos ciudades eran núcleos mercantiles muy poblados ubicados en el camino que unía Buenos Aires y el Litoral con el comercio regional del Norte y los mercados de Chile y Bolivia.

movilización política del artesanado. En ese escenario nos interesa examinar cómo operaba en la política práctica la igualdad de los ciudadanos consagrada por la Constitución Nacional, pero también cómo distintos sectores juzgaban las cualidades efectivas o deseadas de los artesanos en el marco de las representaciones más generales de las características que debían reunir gobernantes y gobernados. Para responder a esos interrogantes, el trabajo se nutre tanto de la historiografía hispanoamericana que ha analizado el fuerte desarrollo del asociacionismo en las principales ciudades del continente durante la segunda mitad del siglo XIX, como de los estudios que han abordado las formas de la política en esas dos urbes del interior de Argentina brindando importantes claves para comprender los distintos factores que confluyeron en la actuación de los clubes de artesanos cordobeses y tucumanos.<sup>4</sup>

A continuación, presentamos en una primera sección un panorama general del movimiento asociativo y sus principales características en los escenarios urbanos hispanoamericanos. En la segunda, examinamos el contexto nacional de la década de 1870, particularmente la situación política posterior al levantamiento de 1874 y la propuesta del entonces presidente Nicolás Avellaneda de Conciliación de los partidos. Luego revisamos las alternativas del ciclo electoral, la instancia de la inscripción y el desarrollo de los comicios, con el foco en la participación de los clubes de artesanos. Finalmente, abordamos el debate por la aprobación de los diplomas en el Congreso que cerró ese ciclo y ofrecemos algunas conclusiones.

---

<sup>4</sup> Se trata de un universo historiográfico muy amplio. Indicamos en la bibliografía final los trabajos que han sido más iluminadores para la realización de este trabajo.

## **El asociacionismo en escala hispanoamericana**

En las últimas décadas, un conjunto de investigaciones ha demostrado la importancia del mundo asociativo hispanoamericano a lo largo del siglo XIX. Aunque con ritmos variables y en escenarios diversos, nóveles asociaciones surgieron al calor de los procesos de independencia, sustentadas en las ideas ilustradas que promovían el diálogo y el debate fundado en la razón y desafiaban el ordenamiento jerárquico propio del mundo colonial. Durante esa etapa inicial, el alcance de los nuevos espacios de sociabilidad estuvo limitado, con escasas excepciones, al ámbito de las élites letradas de las ciudades principales. Sin embargo, ya promediando la centuria puede constatar un cambio en varias urbes que comenzaron a experimentar un “fervor asociativo” que alcanzó a una porción considerable de la sociedad y adoptó diversas configuraciones: sociedades científicas y literarias, clubes sociales y agrupaciones filantrópicas, asociaciones de inmigrantes o por oficio, etc.<sup>5</sup> A pesar de la variedad de propósitos, tenían una serie de características compartidas: adhesión voluntaria, criterios de funcionamiento democráticos, derechos iguales para todos sus miembros y elección periódica de las autoridades de acuerdo con los reglamentos fundacionales. Desde las dirigencias se exaltaba la función pedagógica que esos ámbitos de sociabilidad debían desempeñar, promoviendo virtudes cívicas e inculcando el tipo de participación pública que requerían las flamantes repúblicas para su pleno desarrollo. Al mismo tiempo, un aspecto que solía explicitarse en sus estatutos era la prohibición de toda actividad o discusión política, en tanto se consideraban una amenaza para el funcionamiento armónico de las mismas. Sin embargo, a pesar de esas restricciones, hay abundantes muestras de transgresiones

---

<sup>5</sup> La expresión “fervor asociativo” está tomada de Sabato (1998).

abiertas o solapadas a esa normativa que en algunos casos derivaron rupturas y formación de agrupaciones disidentes.

Dentro del universo asociativo, las sociedades que nucleaban a los artesanos tuvieron un protagonismo destacado en la escena pública de la segunda mitad del siglo XIX. El mutualismo fue el formato más habitual que convocó a los trabajadores manuales y las sociedades de socorro mutuo proliferaron en distintos escenarios urbanos (algunas organizadas por nacionalidad, pero una porción considerable por oficios). En Santiago de Chile, Lima, Buenos Aires y la ciudad de México surgieron casi de manera simultánea esas asociaciones que se proponían asegurar, mediante una módica cuota, auxilio y asistencia a sus afiliados en situaciones de enfermedad y muerte.

En el caso de Buenos Aires, a mediados de la década de 1850, ya aparecen registrados más de 1200 establecimientos “industriales”. En su mayoría se trataba de talleres artesanales pequeños, con un nivel técnico bastante rudimentario y en rubros tan diversos como panaderías, carpinterías, zapaterías y sastrerías, mueblerías, herrerías, fábricas de cigarros o de jabón y velas. Fueron los trabajadores de estos establecimientos quienes dieron origen a las organizaciones mutualistas del periodo (Di Stefano, 2002). Pero mientras en las ciudades de Santiago, Lima, México y Bogotá, los artesanos se movilizaron colectivamente para intervenir en la competencia partidaria y fueron actores relevantes de la disputa política, en la Buenos Aires de mediados de siglo no se advierte el mismo tipo de accionar.<sup>6</sup> Sólo a finales de la década de 1850, se produjo una novedad en el panorama de esa ciudad debido a la intensificación del conflicto

---

<sup>6</sup> La bibliografía es abundante, sólo mencionamos algunas referencias de los distintos casos relevados. Sobre México: Illades (2001) y Pérez Toledo (2005). Lima: Gootenberg (1982) y García-Bryce (2000). Bogotá: Sowell (2017). Santiago de Chile: Gazmuri (1992).

con la Confederación y a la decisión de las autoridades porteñas de rebajar los derechos aduaneros a las “mercancías confeccionadas”. En tales circunstancias, unas semanas antes de la renovación del cuerpo legislativo, se conformó el “Club de Artesanos Extranjeros” con el objetivo de articular los reclamos de distintos trabajadores. Si bien la asociación aceptó la normativa que impedía la participación electoral de sus afiliados, reivindicó el derecho de “hacer votos y expresar abiertamente” sus “simpatías acerca de las personas de bien y más ilustradas en general, y en particular, a favor de tales o cuales candidatos, cuya presencia en las Cámaras Legislativas será más conveniente para los intereses comunes, entre nosotros y los hijos del país”.<sup>7</sup> Esta experiencia tuvo corta vida, pero configura una modalidad de asociación que se proponía intervenir abiertamente en los debates políticos mediante la interpelación a los representantes, invocando los derechos consagrados en las cartas constitucionales y que debían reconocerse a todos los ciudadanos sin distinciones: los derechos de reunión, asociación y petición.

En los años siguientes, el fervor asociativo se consolidó en la ciudad de Buenos Aires y se expandió por varias provincias. Aunque todavía no tenemos estudios suficientes para el conjunto del territorio nacional, los casos que han sido analizados dan cuenta de ritmos dispares, pero con características comunes en cuanto a las coordenadas simbólicas que orientaban la organización de las asociaciones. Las propuestas que involucraban a los artesanos se referían principalmente a sociedades de ayuda mutua e instituciones educativas, las cuales eran recibidas con beneplácito por la clase ilustrada porque se entendía que propiciaban una pedagogía cívica y fortalecían la instrucción

---

<sup>7</sup> *La Reforma Pacífica*. (1 de marzo de 1859). La organización del club y su posicionamiento en la escena pública en el contexto electoral de marzo de 1859 generó una importante controversia que forma parte de la investigación en curso.

de los trabajadores manuales que, en muchos casos, no habían transitado por una escolaridad formal y sólo tenían los conocimientos propios del oficio que ejercían. Pero al mismo tiempo comenzaron a surgir agrupaciones de otra índole: clubes políticos que organizaban y movilizaban a esos trabajadores para intervenir en la disputa electoral. Antes de analizar el papel de ese tipo de asociaciones en las ciudades de Córdoba y San Miguel de Tucumán, vamos a repasar coordenadas de la vida política argentina de esos años.

### **La competencia electoral en los años setenta**

Durante los años setenta del siglo XIX los elencos dirigentes de nación y provincias tuvieron entre sus principales preocupaciones asegurar la estabilidad política. El problema no era nuevo. Los dilemas sobre cómo procesar el desacuerdo y la oposición constituyeron un aspecto central de la experiencia política decimonónica. Pero en ese momento se percibía como más urgente en un contexto en el que, a juicio de los contemporáneos, habían desaparecido los mayores desafíos para su consecución. Por una parte, se había logrado la sanción de una Constitución Nacional, aceptada desde 1860 por todas las provincias. Por otra, habían sido derrotados gran parte de los núcleos de poder que en las provincias habían puesto en entredicho la autoridad del gobierno nacional, tras la victoria de este sobre las movilizaciones federales y la desarticulación de otros focos de poder que actuaban con independencia y socavaban su capacidad de mando. El relajamiento de los conflictos en las provincias fue acompañado, como señaló hace muchos años Tulio Halperin Donghi, por la intensificación de las disputas en relación con los comicios. Al mismo tiempo, hubo importantes cuestionamientos al funcionamiento del sistema electoral que motivaron varias reformas legislativas, primero en 1873 y luego en 1877, que detallaremos más adelante. En ese

entonces, el carácter voluntario del voto derivaba en experiencias de movilización colectiva, que se daban en el marco de redes con estructura jerárquica en las cuales participaban hombres de todo el espectro social, pero en cuya base predominaban las clases populares. Como ha mostrado la literatura sobre el tema,<sup>8</sup> los comicios fueron de manera frecuente teatro de disputas violentas entre las distintas redes que apoyaban a cada candidato, que buscaron dominar las mesas de inscripción en el Registro Cívico y de emisión del voto e impedir la participación de sus adversarios. De ese modo, la competencia por el poder generó una movilización social acotada –en la medida en que votaba en general menos del 20% de los habilitados– pero acompañada de altos niveles de agitación.

Uno de los episodios más graves de esa década fue el levantamiento armado del Partido Nacionalista, a finales de septiembre de 1874, para recusar el resultado de las elecciones de diputados nacionales de febrero de ese año. La represión de los sublevados no aseguró la estabilidad política ya que los nacionalistas adoptaron una estrategia de abstención electoral y defensa del derecho de resistencia contra un gobierno que consideraban ilegítimo. Esos problemas se vislumbran acaso más graves en un marco general de crisis y de preocupación. Por una parte, por los efectos de la crisis económica desatada en el mundo occidental en 1873 y la restricción en el crédito internacional, cuyos efectos llegaron a la Argentina unos años más tarde. En 1876 el gobierno argentino buscó evitar la cesación de pagos de su deuda externa abandonando el patrón oro, devaluando la moneda y restringiendo las importaciones –incluso las alimentarias– y estableciendo aranceles muy altos en casi todas ellas. Estas medidas, acompañadas con un severo ajuste fiscal, afectaron el nivel de vida, entre otros, de

---

<sup>8</sup> Especialmente, Sabato (1998). También pueden consultarse los trabajos compilados en Cucchi y Navajas (2017).

los artesanos. Por otra parte, el frente externo también se presentaba problemático por tensiones fronterizas con Brasil y Chile que amenazaban con resolverse por la vía de las armas. Esos motivos llevaron al presidente electo, Nicolás Avellaneda, a impulsar un conjunto de iniciativas que buscaban mitigar los enfrentamientos y afianzar el orden institucional, que fue conocido como “Conciliación de los partidos”. En el marco de esa propuesta, se levantó la clausura que había pesado sobre algunos periódicos de la oposición durante el alzamiento de 1874 y se sancionó una ley de amnistía para sus participantes. En segundo lugar, el presidente encargó al Congreso en 1876 la revisión de la ley nacional de elecciones para corregir algunos de los principales vicios denunciados por los derrotados, que fue tratada y sancionada en 1877. Y, por último, a mediados de 1877 se selló un acuerdo partidario entre el autonomismo porteño –que había dado su apoyo a Avellaneda– y el nacionalismo. La lógica de esas iniciativas era incorporar a la oposición para evitar la competencia electoral y los posteriores cuestionamientos armados.

Este acuerdo inicial entre el presidente y los principales dirigentes asentados en la ciudad de Buenos Aires tuvo muchas dificultades para ser implementado en el resto de los distritos, y en varios de ellos provocó disputas de variada intensidad que profundizaron la inestabilidad política que buscaba, en principio, resolver. En el caso de Córdoba, iniciativas como la Conciliación no resultaban extrañas. Desde finales de los años sesenta la provincia mediterránea había apostado por acuerdos interpartidarios para asegurar la estabilidad política. En ese marco, la sucesión del gobernador a comienzos de 1877 se había realizado sobre la base de una lista mixta que incluía como primer mandatario a Clímaco de la Peña, proveniente del nacionalismo que era la fuerza dominante en la esfera local, y como vicegobernador a Antonio del Viso que pertenecía al autonomismo. Pero el primero murió sorpresivamente pocos días antes de asumir

lo cual catapultó al Partido Autonomista a la primera magistratura. A continuación, el elenco gobernante modificó esa estrategia acuerdista y promovió un dominio hegemónico de su partido en la provincia, aunque aceptó negociar con sus opositores algunas bancas en la representación nacional, siguiendo la política de Conciliación del presidente Avellaneda con el cual estaba alineado, como veremos más adelante.<sup>9</sup>

En el caso de Tucumán, el escenario previo contrastaba con la experiencia cordobesa anteriormente mencionada de acuerdos partidarios. Aunque las alianzas entre grupos políticos rivales se habían ensayado en distintas coyunturas (la más reciente entre finales de la década de 1860 y principios de 1870), la situación a mediados de 1877 se caracterizaba por una marginación casi completa de los nacionalistas de los cargos electivos, tanto en el espacio local como en las bancas del Congreso. Unos años atrás, a principios de 1872, se había producido un importante conflicto a propósito de la elección de un senador nacional y, a partir de entonces, la conformación de los cuerpos legislativos y la elección del gobernador habían quedado bajo el control del autonomismo. Aunque las jornadas electorales se desarrollaban sin conflictos importantes ni episodios de violencia, sí se presentaron algunos inconvenientes por la baja concurrencia de votantes que, en varias ocasiones, derivó en la anulación de los comicios.<sup>10</sup> En tales circunstancias, la propuesta del presidente Avellaneda

---

<sup>9</sup> Se trató de la única ocasión en que realizó este tipo de acuerdos a lo largo de su permanencia al mando de la provincia entre 1877 y 1890, lo cual se explica por haberse tratado de unas elecciones muy próximas a su llegada al poder para las cuales aún no había logrado asegurar de manera indisputada su dominio.

<sup>10</sup> La estrategia de abstención electoral del nacionalismo fue cuestionada por el gobernador tucumano, Tiburcio Padilla, en el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias de la Legislatura provincial: “El ejercicio de los derechos políticos se efectúa en completa paz y calma, sin observarse esas manifestaciones vivas e irritantes de los partidos; pero hay menos movimiento de opinión del que es necesario en los pueblos republicanos. [...] Estos partidos que se abstienen bajo

fue aceptada por un sector mayoritario de la dirigencia provincial. La primera oportunidad para la puesta en práctica de la Conciliación de los partidos fue la elección del gobernador. Los electores acordaron la designación de Federico Helguera, figura vinculada por lazos de amistad y parentesco a ambos partidos. Bajo su mandato, se llevó a cabo un proceso de negociaciones bastante novedoso que involucró la organización de varios clubes políticos y la puesta en práctica de procedimientos de deliberación y elección para la conformación de las listas de candidatos. Al mismo tiempo, se multiplicaron los diarios y parte de la discusión producida en el interior de las agrupaciones se ventilaba en las páginas de esas publicaciones.

En síntesis, la coyuntura política en la que se desarrollaron las elecciones que aquí analizamos era divergente en las dos provincias, aunque las dos tenían dirigencias que podían considerarse “oficialistas”, pues apoyaban la gestión de Avellaneda. El gobierno de Córdoba no promovió acuerdos con el nacionalismo y buscó dentro de sus posibilidades llevar hombres propios a las elecciones. Mientras que, como consecuencia de la Conciliación, el elenco gobernante de Tucumán dio lugar al nacionalismo que se hallaba alejado del poder hasta el momento. A pesar de esas diferencias, en ambos casos, las promesas cumplidas o incumplidas de la iniciativa presidencial dinamizaron la vida política local. En la primera, la oposición presionó incansablemente para hacerla efectiva, mientras que en la segunda la unión de los partidos tampoco trajo la paz: el nacionalismo no se vio satisfecho y exigió más cargos, al tiempo que un sector del oficialismo objetó el acuerdo, todo lo cual dio lugar a nuevos enfrentamientos.

---

frívolos pretextos no merecen llevar el nombre de republicanos: que nunca una colectividad de hombres libres puede abstenerse ni rehuir la responsabilidad de sus actos, sin incurrir en pecado ante la patria.” Tucumán, 1 de enero de 1877. Cordeiro y Viale (1917: 254-255).

## **De las asociaciones a los clubes: la movilización política de los artesanos**

Como mencionamos previamente, una medida importante que impulsó el presidente Avellaneda fue la modificación de la reglamentación electoral. La nueva ley fue sancionada en octubre de 1877 e introdujo dos cambios importantes: por una parte, fijó una cantidad máxima de electores por mesa y, de ese modo, provocó la ampliación de los lugares de votación. Por otra parte, suprimió los requisitos que condicionaban el ejercicio del voto a la obligación de enrolarse en la Guardia Nacional.<sup>11</sup> Por los plazos que fijaba esa nueva ley, resultaba prácticamente imposible respetar el calendario electoral —que establecía que las elecciones de diputados nacionales debían realizarse el 24 de febrero— y al mismo tiempo cumplir con las nuevas prescripciones.<sup>12</sup> Esta dificultad profundizó las ya complicadas escenas políticas de las provincias sacudidas por los efectos de la Conciliación. Pero la agitación de la coyuntura no alcanza a explicar por qué fue entonces que se dieron las primeras experiencias de clubs políticos de artesanos. Creemos que junto con ello, también incidió que en ese entonces ese sector estaba recibiendo de lleno los efectos de la crisis económica ya mencionada y del encarecimiento del costo de vida.

---

<sup>11</sup> La normativa entonces derogada estipulaba que sólo podían inscribirse como electores quienes acreditaran su enrolamiento en la Guardia Nacional. Y el momento de la votación, se exigía que el ciudadano exhibiera ante la mesa electoral la boleta de inscripción en el Registro Cívico. Ambos requisitos se habían convertido en herramientas de control electoral por parte de los comandantes de milicias y, según las denuncias habituales, constituían los engranajes principales de prácticas fraudulentas para asegurar una mayoría de votos en las urnas. La eliminación del requisito de enrolamiento en la Guardia Nacional ya se había intentado en la reforma de 1873, pero no había logrado el apoyo necesario. Al respecto, Navajas (2014).

<sup>12</sup> “Telegrama del Ministro del Interior, Bernardo de Irigoyen a los gobernadores de provincia”, Ministerio de Gobierno de Córdoba (1878: 357-360).

En el caso de Córdoba, esa situación sumada a una mayor presión fiscal,<sup>13</sup> resultó un importante disparador de la acción política.

Se reorganizó entonces el Club San Martín de artesanos, que había tenido una primera experiencia de movilización en unos comicios para elegir municipales unos meses antes, cuando se había iniciado con 200 adherentes.<sup>14</sup> El club fue presentado en la prensa como una iniciativa de los artesanos para concurrir a las urnas con una agenda propia, y no “prestarse a segundar los propósitos mezquinos de esos Gobiernos Electores que organizan desde su bufete los poderes públicos”.<sup>15</sup> En ese marco, la nueva asociación declaró ejes de su programa el hacer realidad el funcionamiento de las instituciones democráticas y el velar por el desarrollo de las industrias y las artes. Su Comisión Directiva estuvo compuesta por Armengol Tecera y Francisco Thiriot, sobre los que volveremos más adelante, y sus

<sup>13</sup> *La Carcajada*. (27 de enero de 1878): “Los hombres de buena voluntad deben sacudir la apatía que los abruma y trabajar desde ya en el sentido de que en las futuras elecciones de diputados resulten electos, no los que han de ir a servir de elementos dóciles del gobierno para dar leyes de impuestos como la que han dado, sino aquellos ciudadanos en quienes están engarzadas las ideas de progreso y de amor al pueblo. Para que no se diga, pues, que exageramos en lo que hemos dicho, he aquí los nombres de los artesanos que sabemos que han cerrados sus talleres por no poder pagar la patente que se les ha impuesto: José María Salguero (carpintero), Agustín Ferreyra (platero), Nicacio Castro (carpintero), Francisco Medina (sastre), Anastacio Romero (sastre), Agustín Taborda (zapatero), Lucas Bustos (zapatero), Leonardo Pizarro (carpintero), Tomás Granada (tallista), Ventura Avaca (zapatero), Manuel Zapata (herrero), Alejandro B. Martínez (carpintero), José Pilon (tornero).” Véanse también las quejas contra la nueva ley de impuestos de la edición del día 19 de mayo de 1878. De ellos, tres figuran registrados en la Inscripción Nacional para las elecciones que aquí analizamos (no significa que el resto no se haya inscripto, pues nos faltan algunas secciones del Registro). Agustín Ferreira, 42, lee y escribe, ojos pardos, pelo negro, piel trigueña; Agustín Taborda, 44, no lee ni escribe, ojos negros, pelo negro, piel blanca; Ventura Avaca, 41, lee y escribe, ojos negros, pelo negro, piel trigueña. Taborda se desempeñaba entonces como Subteniente de la Primera Compañía de Fusileros, Primer Batallón de Guardia Nacional de la ciudad.

<sup>14</sup> *El Progreso*. (30 de mayo de 1877). La composición de la Comisión Directiva en *El Progreso* (15 de julio de 1877). Los socios honorarios no provenían del artesanado, sino que se trataba de ex gobernadores, legisladores provinciales y nacionales, etc.

<sup>15</sup> La misión del pueblo. (6 de enero de 1878). *La Carcajada*.

asambleas se celebraron en un salón ubicado en la casa de Clemente Corregue, un carpintero de origen francés, en las que se además se organizaron disertaciones.

Esa experiencia político-electoral se montaba sobre una intensa actividad previa. Las asociaciones de artesanos habían sido creadas en el marco de la expansión del campo asociativo de Córdoba que se inició en la década de 1870 (Vagliente, 2004: 264-265). Su objetivo era funcionar como espacios de difusión de una pedagogía cívica, de aprendizaje “republicano” y de prácticas industriales y manuales, “para que la civilización sea prácticamente estensiva en todas las esferas de la sociedad”. Organizaron para ello disertaciones e instalaron salas de lectura y bibliotecas, donde podían consultarse diarios y periódicos así como participar de sesiones públicas de lectura. Con ello se buscaba que sus miembros pudieran obtener una cabal comprensión de sus deberes y derechos en tanto ciudadanos y desarrollaran así las capacidades para ejercerlos.<sup>16</sup> Ese mismo tipo de objetivos habían estado en el origen de la organización de escuelas nocturnas de artesanos en los colegios nacionales de provincia durante la presidencia de Sarmiento. Pero los resultados habían sido dispares.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *La Carcajada* (29 de diciembre de 1878), en Vagliente (2004: 277 y 286). Ver además *El Progreso* (15 de febrero de 1878). El principal diario católico de la provincia celebraba la labor pedagógica de las asociaciones de artesanos que explicaban “el secreto del sistema (republicano)” a sus asociados para que pudieran ser verdaderamente libres, a través del aprendizaje del “ejercicio de la soberanía individual” (*El Eco de Córdoba*, 22 de enero de 1873).

<sup>17</sup> Para 1875 todos los Colegios Nacionales contaban con escuelas nocturnas de obreros y artesanos. Habían surgido por iniciativa del rector del Colegio Nacional de Salta en 1869. En Tucumán se estableció en 1871, mientras que en Córdoba la iniciativa fue relativamente tardía. En 1873 el Rector del Colegio de Monserrat solicitó formalmente su organización al ministerio de Instrucción Pública de la Nación. En los dos casos, hubo problemas por la falta de asistentes, como indican las *Memorias* de esa repartición.

Todas las sociedades de artesanos que se organizaron en esos años buscaron sostener escuelas para los hijos de sus miembros y obtuvieron en algunos casos subsidios municipales. También peticionaron con éxito frente al gobierno nacional para montar bibliotecas propias.<sup>18</sup> Gracias a la sanción de la ley de bibliotecas populares en 1870, recibieron ejemplares de varias obras, así como subsidios para la adquisición de otras y se organizaron como bibliotecas circulantes (Agüero, 2017; López, 2019). Esa condición era importante para acercar a los artesanos a los fondos bibliográficos y permitirles llevarlos a sus domicilios, donde el resto de su familia tendría también acceso a ellos.<sup>19</sup> Como señalaba en 1872 el *Boletín de Bibliotecas Populares*, sin esa condición, poco uso tendrían esas instituciones como la que funcionaba hasta ese momento en la Sociedad Tipográfica de Buenos Aires, que con su reglamento “inquisitorial” alejaba a los artesanos de su sala al “ofrecer menos atractivos para jentes que trabajan todo el día, que los cafés y los teatros”.

Precisamente para aumentar esos atractivos, las asociaciones buscaron funcionar también como un ámbito de sociabilidad y esparcimiento para sus miembros a través de la organización de disertaciones sobre temas varios, desde Derecho Constitucional y Economía Política hasta Instrucción Popular y Educación de la Mujer, así como bailes y juegos. La principal asociación durante el periodo fue “Unión y Progreso”, que había sido creada en 1852 para luchar contra el rosismo.<sup>20</sup> En ese momento estuvo presidida por José María Pizarro y fue integrada por artesanos entre 14 y 50 años y por

---

<sup>18</sup> Según Vagliente (2015: 27-28), los miembros de la elite de Córdoba apoyaron todas estas iniciativas formando parte de sus comisiones directivas y sus efectos positivos llegaron hasta los niños pobres del artesanado, especialmente a través del sostenimiento de escuelas.

<sup>19</sup> Sobre la importancia de la lectura familiar y grupal en estos años: Acree (2011).

<sup>20</sup> Los datos presentados a continuación sobre cada una de las asociaciones están tomados de Pianetto e Iparraguirre (1968).

mujeres (el sector femenino funcionó por separado hasta 1879). Otra de las asociaciones era la “Tipográfica”, fundada el 25 de mayo de 1871, que funcionó de manera autónoma hasta 1887 cuando se sumó a la “Unión y Progreso” y tuvo relaciones de reciprocidad con la equivalente de Buenos Aires. Tenía 18 socios en 1872 y 70 en 1875 entre los que había patrones y aprendices, pero solo 20 pagaban la cuota. La presidieron Alberto Ortiz, redactor de *El Eco de Córdoba* y también Armengol Tecera, director de *La Carcajada*, mientras que Ignacio Vélez, uno de los propietarios de *El Eco de Córdoba*, fue socio protector. Según lo que señalan Pianetto e Iparraguirre (1968: 45), aunque los tipógrafos trataron de encontrar en esta asociación una voz para mediar con sus patrones en cuestiones salariales, esta no intervino en los conflictos gremiales.

En 1870 el mencionado redactor de *El Eco de Córdoba*, Alberto Ortiz,<sup>21</sup> fundó la “Protectora” para “contribuir desde estas asociaciones a `romper el tutelaje`, desarmar la situación de esclavitud y servidumbre de los artesanos argentinos y a proclamar `el dogma de los hombres libres: libertad, igualdad, fraternidad y religión cristiana’”. Una asociación más fugaz que también buscó conectarse con la política fue “Unión de Artesanos” o “Unión Cordobesa de Artesanos”, la cual solo funcionó entre 1874 y 1875 y que, de acuerdo con Pianetto e Iparraguirre (1968), se ligó con el autonomismo porteño. Su objetivo era “conquistar el puesto que como ciudadanos de un pueblo libre tienen derecho a tener”.<sup>22</sup> Otra asociación fue la “Unión de Sastres”, que funcionó desde 1873 y que en 1888 también terminó incorporándose a la “Unión y Progreso”. Por último, en 1877 se fundó la “Asociación Católica de Obreros” para educar a

<sup>21</sup> Aparece en el censo de 1869 como escritor de 26 años, censado junto con Gregorio Ortiz, impresor de 19 años.

<sup>22</sup> *La Carcajada* (3 de mayo de 1874), citado Pianetto e Iparraguirre (1968: 37).

este sector “sobre sus propias artes e industrias y sobre los deberes con Dios”,<sup>23</sup> y sabemos por testimonios posteriores que tuvo mucha incidencia en la política de la ciudad de Córdoba (Auza, 2017).<sup>24</sup>

En resumen, la organización de esas asociaciones, sus iniciativas y peticiones al Estado nacional y al cuerpo municipal para establecer sus bibliotecas, salas de lectura y escuelas fueron un importante antecedente de acción política que pudo ser capitalizado cuando en 1877 se conformó el Club San Martín, actividad a la que se lanzaron “las clases obreras... cansadas de servir de pedestal a ambiciones vulgares, sin mejorar su condición moral, y de sacrificarse estérilmente en las luchas electorales”.<sup>25</sup>

Así como las experiencias asociativas previas facilitaron la organización del club político, también lo hicieron los incansables esfuerzos de sus principales dirigentes, los ya mencionados Armengol Tecera y Francisco Thiriot. Tecera había nacido en 1844 y había trabajado desde su adolescencia en imprentas de la ciudad. En 1871 comenzó a editar uno de los semanarios más longevos de la provincia, *La Carcajada*, que apareció regularmente hasta finales de siglo y luego con menos regularidad hasta 1905. Como mencionamos, fue uno de los organizadores de la Sociedad de Tipógrafos y presidente de “Unión y Progreso”; también se desempeñó en esos años como Capitán de la Guardia Nacional en la capital. Esa conjunción de factores lo hizo acreedor de un capital político que utilizó contra el oficialismo de la provincia y que fue codiciado por muchos.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> *El Eco de Córdoba* (28 de abril de 1877).

<sup>24</sup> Agüero (2017) sugiere que puede haber funcionado allí otra de las bibliotecas.

<sup>25</sup> “Memoria de la Sociedad Católica de Obreros, 1886”, citada en Pianetto e Iparraguirre (1968: 42).

<sup>26</sup> Olimpidés Pereyra a Dardo Rocha, Córdoba 21/2/1879, Fondo Documental Dardo Rocha, Legajo 2715, Sala VII, Archivo General de la Nación.

Por su parte, Thiriot se había desempeñado en los años sesenta como contador en el Juzgado de Comercio. En 1870 escribió un libro titulado *La salvación de los pueblos*, que con demostraciones matemáticas buscaba desestimular el juego de lotería y “popularizar (el) odio al juego de las rifas”. Esa obra, dedicada a Sarmiento, fue celebrada por Carlos Casavalle en su *Boletín Bibliográfico Sud-Americano* (1870: 32) que consideró que “debería vulgarizarse, y demostrarse, por vía de aplicación a las cuestiones de aritmética, en las escuelas públicas, para que temprano la razón del niño tomase asco a semejante juego que arruina a los individuos pobres, los induce al vicio y no existe ya sino en las sociedades carcomidas por los abusos”. Con ese objeto, Thiriot pidió subvención al Senado Nacional en 1872. Aunque le fue negada, el libro tuvo bastante difusión y en 1873 ya se encontraba en Chile y en México en 1878. Además de esa obra, publicó un informe sobre las escuelas de Córdoba que fue enviado a la Exposición de Filadelfia, junto con unos apuntes estadísticos y cuadros sinópticos sobre la exposición industrial en Córdoba en 1871. En 1874 fue parte de la comisión que se nombró para organizar la “solemne recepción” de la Guardia Nacional de Córdoba tras las batallas del Ejército de ese año bajo mando de Roca, la cual fue constituida con el fin de estimular el patriotismo. Estos hombres no solo hicieron mucho para organizar el club, sino que buscaron proyectar su peso de manera constante en la escena local. Desde *La Carcajada*, Tecera difundía constantemente todas las actividades y novedades del club, en las que brindaban charlas varios miembros de la oposición. Además, en plenos trabajos electorales –el 25 de febrero–, la asociación organizó una gran fiesta por el centenario del nacimiento de San Martín con música, “iluminación, embanderamiento, juegos artificiales”.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> *El Progreso*. (24 de febrero de 1878).

Se dice y con razón, que Córdoba se ha portado en los festejos del Centenario de San Martín. Esto es verdad, pero también es cierto que si Córdoba ha hecho algo es debido, no a los *notables*, como diría Thiriot, sino a ese pobre pueblo que siempre es el que de buenas voluntades llena los claros y les da vida a los regocijos populares.<sup>28</sup>

En el caso de Tucumán, no tenemos información tan abundante sobre la actividad asociativa; probablemente porque no hubo antecedentes semejantes a los de Córdoba.<sup>29</sup> Contamos con datos sueltos referidos a intentos para establecer escuelas nocturnas de artesanos y algún club social que, al parecer, no tuvieron continuidad. Interesa, sin embargo, considerar esas escasas referencias en tanto muestran el imaginario que sustentaba las iniciativas asociativas para los trabajadores urbanos. A fines de 1871 se anunció la instalación de un club y de una escuela nocturna en la villa de Monteros que pocos años atrás había logrado el rango de municipio (hasta ese momento el único municipio era el de San Miguel, ciudad capital de la provincia de Tucumán). El presidente de la municipalidad celebró la iniciativa: “Al fin debía llegar el momento en que esta porción de nuestro pueblo entraría en los goces que les acuerda nuestro sistema republicano. El artesano, el hombre del pueblo, es la vida de la paz y de las garantías sociales”. Esas virtudes, que aparecían como intrínsecas a la condición de trabajador manual, se encontraban opacadas por la falta de un ámbito que brindara contención y saber, y preservara a los artesanos de las que causas históricamente los habían mantenido sojuzgados y explotados:

---

<sup>28</sup> *La Carcajada*. (3 de marzo de 1878). En cambio, para ese acontecimiento el Club Social de la ciudad organizó un banquete con “los más notable de la sociedad de Córdoba en distinguidas ilustraciones, y en notables personajes por sus antecedentes y posición social”. *El Progreso* (28 de febrero de 1878). Participaron Ramón Gil Navarro (dueño de *El Progreso* y candidato a diputado nacional) y Manuel Lucero (Rector de la Universidad, miembro del autonomismo) y varios legisladores provinciales.

<sup>29</sup> Según lo que pudimos reconstruir hasta ahora, los años de expansión de las asociaciones se ubican en la década de 1880. Véase Teitelbaum (2011).

Esa mayoría, esa fuerza era ciega y dejándose alucinar por impresiones que no conocía. Señores: arranquemos ese velo que cubre la inteligencia del hombre del pueblo. Conozca sus derechos, guste y saboree las dulzuras del saber y entonces aquel hombre máquina que sólo sabía manejar su fusil en represalia de su hermano, será hombre su taller, hombre industrial, hombre patriota.

En esa iniciativa, el funcionamiento del club y de la escuela nocturna se presentaban de manera complementaria: mientras la escuela les proporcionaría la instrucción básica, en el club podrían informarse “del curso de los sucesos porque atravesamos”. En ese ámbito, se auguraba, “tendrá voz y voto el primero como el último de los concurrentes”.<sup>30</sup>

Aparentemente, tanto la escuela como el club tuvieron una fugaz existencia porque dos años después, en 1873, volvió a anunciarse la instalación de una nueva escuela nocturna, a instancias de la municipalidad. La noticia era presentada en los siguientes términos por la prensa: “Apenas hace quince días que funciona y ya cuenta este taller de la inteligencia con 80 alumnos que asisten diariamente a educarse e instruirse. [...] El artesano de Monteros como el de acá había contraído ciertos hábitos inmorales y perniciosos que la ignorancia iba arraigando de una manera alarmante”.<sup>31</sup>

Esos primeros ensayos no han dejado más rastros sobre su funcionamiento, pero son indicios suficientes de las coordenadas simbólicas asociadas a la figura del artesano: la idea del sujeto sometido al sacrificio, empuñando el arma, pero sin voz propia para ejercer sus derechos como ciudadano en igualdad de condiciones frente a las

---

<sup>30</sup> *El Nacionalista*. (19 de octubre de 1871).

<sup>31</sup> *La Razón*. (8 de junio de 1873).

minorías instruidas. Desde esa perspectiva, los espacios de sociabilidad se presentaban como ámbitos propicios para el fomento de valores cívicos y para el adelanto de la instrucción y de los saberes de los trabajadores.

La intermitencia de esas primeras experiencias asociativas finalmente derivó en una iniciativa que habría de conseguir una larga e importante trayectoria en el escenario tucumano: la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos. Casi en simultáneo con las tratativas del acuerdo electoral entre autonomistas y nacionalistas, se conoció la noticia que involucraba a los trabajadores manuales:

Hoy se reúnen todos los artesanos de nuestro municipio con el objeto de formar una asociación de socorros mutuos. La idea no puede ser más elevada. [...] Es de interés toda idea que tiende a realizar un bien y por esto creemos que es un deber de la prensa fomentar la formación de asociaciones como la que hoy trata de formarse. [...] Por nuestra parte nos complacemos en ofrecerles gratis la publicidad de avisos y demás asuntos que deban publicarse.<sup>32</sup>

De acuerdo con los estatutos, el objeto de la asociación era ofrecer a sus integrantes “esmerada atención en la salud de cada uno, como también cultivar las buenas relaciones y armonizar las que deben existir entre personas sociables de un pueblo culto”. La asociación comenzó con unas cuantas decenas de socios y sin local propio, pero en los años siguientes logró convertirse en una de las mutuales más desarrolladas e importantes de la época.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> *El Independiente*. (25 de noviembre de 1877).

<sup>33</sup> El texto completo de los estatutos y el intercambio de notas sobre su instalación en Cordeiro y Viale (1917: 439-446). Entre esas notas, el presidente de la asociación le comunica al ministro de gobierno que no ha sido posible cursarle una invitación al gobernador para el día de la instalación “porque a más de no tener un local apropiado para este fin, convenimos en nuestra última reunión

La relación de sus integrantes con la actividad partidaria se advierte desde un comienzo: mientras el secretario de la asociación se sumó como vicepresidente a las filas del Club Nacionalista, uno de los encargados de la redacción del estatuto, Esteban Flores, fue designado vocal y luego obtuvo un lugar en la lista de candidatos. Tiempo más tarde, en vísperas de la elección presidencial, encontramos referencias sobre la vinculación de las dirigencias del Partido Autonomista con los miembros de la sociedad mutual:

En la campaña no tienen un solo partidario, y en la ciudad los pocos que tenían se los he quitado yo, pues siendo socio honorario de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos (donde están todos los gefes de taller) no me ha costado mucho trabajo desprenderse de los tejedoristas y convencerlos que los intereses de ellos están vinculados con los nuestros, dadas las declaraciones del Dr. Tejedor.<sup>34</sup>

Ahora bien, en cuanto a la coyuntura específica de la elección de 1878, advertimos la envergadura de la movilización de los trabajadores urbanos en torno a los dos sectores políticos que suscribieron el acuerdo electoral. En primer lugar, la conformación del club político de artesanos afiliado al Partido Nacionalista (mitrismo), apenas un mes después de la instalación de la sociedad mutual. Días más tarde, se organizó el Club “Unionista” de artesanos, aliado con el sector del autonomismo que apoyaba la conciliación avellaneda. La instalación de esa agrupación se realizó en un acto importante con participación de dirigentes partidarios en el Teatro Belgrano.

---

que se hiciese humildemente, por varios inconvenientes con que toca hasta hoy, nuestra pequeña sociedad” (p. 447).

<sup>34</sup> Silvano Bores, ministro de gobierno, a Julio A. Roca, Tucumán, 15 de diciembre de 1879. Archivo Roca, Correspondencia recibida, legajo 8. Sala VII, Archivo General de la Nación.

En el siguiente apartado analizaremos el funcionamiento de estos clubes y su relación con las dirigencias partidarias.

### **“Una ley que establece cosas imposibles”<sup>35</sup>**

Según la nueva normativa, debía abrirse el registro cívico nacional en las provincias el último domingo de noviembre y funcionar durante dos meses los días domingo entre las diez de la mañana y las tres de la tarde. Con ese fin se establecieron en Córdoba una mesa en la capital y tres en cada departamento de campaña (una por sección). Ya durante la inscripción se dieron los primeros conflictos entre gobierno y oposición que terminaron, como muchas otras veces, por decidir la elección. La primera queja tenía que ver con que el gobierno llamó los mismos días a ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional. Según los opositores, esto había impedido a los hombres inscribirse.<sup>36</sup> El diario más cercano al autonomismo, *El Progreso* (13/1/1878), indicó que los ejercicios empezaban a las seis y terminaban a las nueve, el registro se abría a las diez y se cerraba a las cinco de la tarde, de modo que había un amplio margen. Pero además se preguntaba en tono socarrón, si el partido gobernante había supuestamente llamado a ejercicios para influir en la inscripción, “¿por qué el gobierno no llevó en desfiladero a esos miles de milicianos a inscribirse?”. En segundo lugar, la oposición denunció que no se abrió la mesa de inscripción durante varias semanas.<sup>37</sup> En efecto, según consta en el acta cerrada el 20 de enero de 1878 al cumplirse los dos meses, desde el 23 de diciembre no había funcionado por haberse ausentado los Conjuces Julio Fragueiro y Tristán Malbrán. En

---

<sup>35</sup> Tomado del debate por diplomas. Congreso Nacional (1879: 49).

<sup>36</sup> *El Eco de Córdoba*. (8 de enero de 1878).

<sup>37</sup> *La Carcajada*. (6 de enero de 1878).

realidad, el problema era mayor, ya que no había asistido ninguno de los cuatro conjuces. Geranio Pérez y Benedicto Novillo habían renunciado y Malbrán y Fragueiro se habían ido unas semanas a Buenos Aires. Por esas razones, la oposición denunciaba que, si bien había esperado que hubiera alrededor de 3.000 inscriptos, solo se habían anotado 484. Los primeros días de febrero, *El Progreso* reprodujo los datos de 338 de los 484 inscriptos (no hemos podido recuperar los correspondientes a los otros 146).<sup>38</sup> Entre esos 338, 55 hombres se declararon trabajadores calificados o artesanos, la mayoría eran zapateros y carpinteros (sectores que predominaban en las filas del artesanado).<sup>39</sup> Entre ellos, el 45% sabía leer y escribir y el 52% era analfabeto. ¿Cuántos de ellos pertenecían al club? No lo sabemos. ¿Cuántos de los 146 inscriptos cuyos datos no conocemos pertenecían también al artesanado? Tampoco lo sabemos.

En Tucumán no tenemos datos sobre los padrones de inscriptos, pero podemos analizar las alternativas que planteó la movilización para cumplir con el requisito de empadronamiento. Cabe señalar que, a pesar de la vigencia del acuerdo para suprimir la competencia electoral, los periódicos partidarios sostuvieron un tono confrontativo en nombre de las agrupaciones que representaban. Así, una de las

<sup>38</sup> El 6% correspondía a militares, profesionales y estudiantes. El 9% dijo pertenecer al amplio ramo del “comercio” (entre ellos, el 10% se declaró analfabeto). El 34% pertenecía al mundo trabajador (16% calificado y el 18% no calificados). El restante 50% de los inscriptos en el Registro Cívico se definió como labrador. Entre los consignados, la edad promedio era de 28 años. Se trataba de un promedio menor al de los inscriptos en esos años en otras provincias como la de Mendoza (32 años). Ver Bragoni (2003: 218). Los datos disponibles para Buenos Aires son bastante similares. En Córdoba el 64% de los inscriptos tenía entre 17 y 29 años (62% en Buenos Aires), el 33% entre 30 y 49 años (30% para Buenos Aires) y el 1,4% era mayor de 50 (8% para Buenos Aires). Ver Sabato (1998: 99).

<sup>39</sup> En el censo de 1869 se registraron 1809 artesanos. 62 censados con ese nombre, 433 como carpinteros, 215 como panaderos, 32 como tipógrafos, cajistas e impresores, 1067 como zapateros, remendones y boteros. No tenemos datos para 1877, pero en 1885 se mencionan en la ciudad capital de la provincia 39 establecimientos artesanales y otros diez fabriles. Vélez (1885).

primeras cuestiones planteadas fue el reclamo de los nacionalistas para que se modificara la organización de la campaña, mediante el reemplazo de jueces, comandantes y comisarios. De esa manera podían garantizarse un poder territorial desde el cual disputar los comicios en el futuro, cuando perdiera vigencia el acuerdo electoral recientemente suscripto. Desde la prensa oficialista se rechazaron de plano tales pretensiones al tiempo que se endilgaba a los aliados una escasa colaboración en las tareas de reclutamiento y organización de los partidarios para concurrir a la inscripción en el Registro Cívico. Junto con esos reproches, los periódicos predicaban a sus adeptos sobre la importancia de concurrir a inscribirse, destacando las novedades introducidas por la reforma electoral reciente:

La inscripción está abierta. El Partido Nacionalista tiene un deber que cumplir. [...] es necesario que quede bien sentado su gran mayoría numérica. [...] Las grandes dificultades para la inscripción están salvadas. La ley, queriendo hacer en lo posible una verdad el imperio de las mayorías, ha allanado los obstáculos que trababan el ejercicio de este derecho. Basta hoy ser ciudadano mayor de 17 años para poder inscribirse. [...] Las famosas papeletas que ponían en mano de los Comandantes el voto de los ciudadanos, no son ya necesarias.<sup>40</sup>

Las polémicas que colmaban las páginas de los periódicos no sólo involucraron la relación entre los partidos, sino que también se desarrollaron en el interior de las agrupaciones con una intensidad poco habitual. La información disponible, aunque muy escueta, permite reconstruir algunos aspectos del funcionamiento de los clubes y recuperar el protagonismo de algunas figuras con trayectorias políticas destacadas. La definición de las candidaturas fue uno de los temas que propició un ejercicio deliberativo bastante inusual, según el relato

---

<sup>40</sup> *El Cóndor*. (22 de diciembre de 1877).

de los protagonistas. Los clubes políticos habían funcionado durante años como engranajes claves de la movilización (tanto para la inscripción en los padrones, como para el día de la elección), pero ahora mostraban también un accionar decisivo para la conformación de las listas de candidatos.<sup>41</sup> Veamos, por ejemplo, la dinámica en las agrupaciones afiliadas al Partido Nacionalista. En el momento de elaboración de las listas para los comicios provinciales que debían realizarse unas semanas antes de la elección nacional, se originó un debate y desde el club de artesanos lograron imponer como candidato a elector de gobernador a Esteban Flores, vocal de esa agrupación. La candidatura fue luego refrendada en los comicios: Flores obtuvo 228 votos frente a los 69 conseguidos por el postulante del comité central. ¿Quién era Esteban Flores? Zapatero, de 42 años, miembro principal de la Sociedad de Socorros Mutuos y uno de los responsables de redactar el reglamento de la asociación.<sup>42</sup> No era un novato en política, unos años antes, en la elección de diputados nacionales, había trabajado para respaldar la candidatura de un joven abogado que hacía sus primeras armas en los comicios y lograba así acceder a una banca en el Congreso.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Cabe mencionar que este aspecto no estaba reglado en la normativa, ni siquiera se contemplaba la presentación formal de listas de candidatos. Este punto recién sería incorporado en la legislación entrado el siglo XX.

<sup>42</sup> Nacido en 1836, el censo de 1869 consigna que está casado y sabe leer y escribir. El almanaque-guía de 1884 lo registra como dueño de una zapatería un local ubicado a pocos metros de la plaza principal, desconocemos si en 1877 ya era propietario. Los comicios provinciales se realizaban todos los años en el mes de enero para la renovación por mitades de la Legislatura y de los integrantes del cuerpo de electores de gobernador.

<sup>43</sup> Años más tarde, el diputado recordaba con mucha gratitud ese apoyo de los trabajadores manuales: “No he olvidado el concurso generoso y decisivo que los artesanos de Tucumán me prestaron ahora 12 años, cuando mi nombre, casi el de un niño, aparecía por primera vez en las urnas electorales. Hoy obligais doblemente mi gratitud. Si solo buscáis un corazón sincero, una palabra honrada y una consagración constante a los intereses de las clases obreras, que son la base de la grandeza de la patria, no defraudaré vuestras esperanzas”. Delfin Gallo, 12 de febrero de 1884 (reproducida por *El Orden*).

La participación de los trabajadores urbanos muestra otros episodios de tensiones y competencia dentro de los partidos. Por ejemplo, para la elección de un diputado provincial en marzo de 1878, pocas semanas después de los comicios de diputados nacionales, se convocó a un representante del club de artesanos para votar en el comité central, pero sin asignarle una representación equitativa (mientras los integrantes del comité votaban individualmente, la agrupación de artesanos tenía un único voto corporativo). Según la prensa partidaria, el principal objetivo que debían cumplir los clubes de artesanos consistía en demostrar la capacidad de movilización y exhibir los “elementos de opinión” con los que contaba cada partido:

[El Comité Nacionalista] Tenía que designar un candidato para Diputado a la Legislatura y resultó elegido por mayoría de votos el Sr. Méndez, Dn. Juan Manuel. Después de hecha la elección el Dr. García (J. A.) presidente *ad honorem* del comité mitrista de artesanos que votó por el Dr. Lobo, quiso fundar la original teoría de que a pesar de estar hecha la designación del candidato con los sufragios de los artesanos [...] se reunieran *a la par* el comité nacionalista y el de artesanos y que en esa asamblea votando en el mismo derecho Cossio, Méndez, Molina, Posse, &, que Manrique, Castro, Visuara, Godoy, Flores, hicieran la designación del verdadero candidato. No faltó, por cierto, quien contestara como era debido y pusiera las cosas en su lugar.<sup>44</sup>

Ese tipo de disidencias no habían afectado la elección de representantes al Congreso. Sin embargo, no faltaron las discrepancias post-comicios en la prensa partidaria. En términos similares a las críticas durante la etapa de inscripción, se reprodujeron acusaciones entre los aliados por la baja asistencia de votantes: “El Club Nacionalista no solo no ha hecho absolutamente nada por el triunfo de la lista de

<sup>44</sup> *El Independiente*. (22 de marzo de 1878). Cursivas en el original.

conciliación, sino que se ha negado redondamente a contribuir a los gastos que forzosamente era necesario hacer”. Por otro lado, aunque se admitía que la agrupación de artesanos había movilizado y había contribuido con un caudal de votos considerable, se adjudicaba esa acción “a la influencia de su Gefe inmediato, el Dr. García, cuya popularidad nadie puede poner en duda”.<sup>45</sup> El Dr. García era el candidato que había llevado el sector mitrista. Se trataba de Próspero García, abogado con una extensa trayectoria política y amigo personal de Mitre (había sido ministro de gobierno en dos ocasiones, diputado nacional durante la Confederación y diputado provincial entre 1870 y 1873, ese año había renunciado por el conflicto en la elección del senador).

En esos términos, el papel desempeñado por los artesanos en la movilización política era reconocido por las dirigencias. Las iniciativas para establecer escuelas nocturnas y bibliotecas populares también permiten apreciar la participación política de los trabajadores urbanos, así como las aspiraciones por desarrollar una pedagogía cívica que formaban parte del impulso organizador de los clubes electorales:

El artesano tucumano ha sido el soldado armado de la constitución en casi todos los campos de batalla [...] Pero ellos, los primeros en el sacrificio, eran los últimos en la libertad. Siempre oprimidos, perseguidos, llegaron de abatimiento en abatimiento al desencanto [...] De ahí esa indiferencia abrumadora por el ejercicio de esos derechos. Las urnas electorales no repetían su voz, los comicios estaban desiertos. [...] Era necesario reaccionar, y esa reacción ha venido de la clase obrera, de esos trabajadores oscuros que elaboran en el silencio la grandeza de los pueblos [...]

<sup>45</sup> *El Independiente*. (27 de febrero de 1878).

Más de ochocientos artesanos, de lo mejor, de los más respetables, se han reunido para venir a colaborar con nosotros en la obra común del progreso.<sup>46</sup>

### **El desenlace electoral**

En Tucumán, la lista pactada entre las dirigencias fue finalmente convalidada y fueron elegidos Juan Bautista Alberdi, Próspero García y Lídoro Quinteros. Pero, al parecer, conspiraron contra una concurrencia importante a los comicios “las lluvias torrenciales que no cesan hace 15 días”. A esto se sumaba la distancia que tenían que recorrer en muchos casos los votantes como señalaba la prensa: “La Parroquia de la Victoria tiene 14 leguas de extensión y algo más la de la Matriz. ¿Es dable suponer que los sufragantes querrán recorrer siquiera dos leguas, por fangos inmensos, para llenar un deber que no comprenden?”<sup>47</sup> En Córdoba, las elecciones se realizaron finalmente el 31 de marzo también bajo una intensa lluvia. Según los testimonios del diario oficialista, los comicios se desarrollaron en total orden, pues la oposición que había sido derrotada en la inscripción no movilizó a sus hombres, lo cual era por otra parte la estrategia más habitual. Frente a ese relato, los opositores se quejaron de que “La elección se ha hecho rodeando las mesas con la fuerza pública y registrando a los individuos que iban a votar, para ver qué boletas llevaban; y si esa boleta no contenía la lista del gobierno, ese individuo iba preso”, como relató el diputado nacional Gerónimo del Barco posteriormente durante la discusión de los diplomas. En cualquier caso, a las 4 de la tarde cuando cerró la mesa se contabilizaron 152 votos. Dos fueron rechazados porque se trataba de hombres que

---

<sup>46</sup> *El Independiente*. (9 de enero de 1878).

<sup>47</sup> *El Independiente*. (27 de febrero de 1878).

habían intentado votar dos veces. Aunque, como mencionamos, en esos años no había listas electorales formales, los candidatos oficiales y a la postre vencedores, fueron el ex vicegobernador Fernando Zavalía, quien recibió 148 votos;<sup>48</sup> Néstor Escalante, profesor de Derecho Romano de la Universidad de Córdoba, ajeno al núcleo del autonomismo y se presentaba como “independiente”, obtuvo 150 votos; y Ramón Gil Navarro, periodista y propietario del diario más cercano al gobierno, *El Progreso*, sumó 145 votos. Las mesas funcionaron en la capital y otros 15 departamentos, mientras no tuvieron lugar en otros seis. En uno de ellos, San Javier, se produjo un conflicto entre los partidos por injerencia de las autoridades en los resultados, que llegó hasta la Corte Suprema de la Nación. Esta situación, como veremos más adelante, dio más peso relativo a las protestas opositoras tras su derrota, aunque no alcanzaron para modificar los resultados.

Los hombres que resultaron elegidos en las dos provincias debieron partir hacia Buenos Aires para incorporarse antes del primero de mayo a las sesiones preparatorias del Congreso Nacional, donde sus diplomas debían ser aprobados. Las evaluaciones de los comicios que se desarrollaron entonces en el ámbito parlamentario plantearon como tema recurrente los inconvenientes derivados de la nueva ley. El principal problema con el que se encontraron los diputados fue que la tardía sanción de la reforma electoral había impedido cumplir acabadamente con los plazos estipulados para la ejecución de los procedimientos. Así, por ejemplo, la conformación de las mesas de votación dependía de la lista de empadronados, esa lista, a su vez, debía estar depurada y presentada a tiempo ante los responsables de realizar el sorteo para designar a las autoridades de los comicios. Pero, ante la ya mencionada imposibilidad de implementar correctamente

---

<sup>48</sup> No provenía de las filas de autonomismo pero su apoyo había sido decisivo para hacer triunfar la interpretación de la ley de acefalía que había favorecido el nombramiento de Del Viso.

el procedimiento y al mismo tiempo cumplir con los plazos estipulados, en algunas provincias se optó por usar padrones sin depurar o registros de elecciones locales (la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, apeló a este último recurso). Lo interesante es que, más allá de las irregularidades exhibidas, el argumento esgrimido para aprobar los diplomas fue que no se habían presentado “protestas” fundadas y que los candidatos con mayoría de sufragios reflejaban los acuerdos partidarios forjados “bajo los auspicios de una política noble y elevada, inaugurada en el país con aplauso general de todos”.<sup>49</sup>

En cuanto a los diplomas presentados por los diputados tucumanos, también resultaron aprobados sin mayor demora, a pesar del incumplimiento en varias secciones electorales de la no publicidad del voto. De acuerdo con la reforma de 1873, la identidad del votante no debía quedar consignada en el acta electoral, pero las autoridades de mesa tucumanas realizaron la elección siguiendo la normativa ya derogada varios años atrás. El tema fue señalado en el recinto: “este defecto, que habría sido bastante [...] para anular una elección sospechada de fraude, en la de que me ocupo, no tiene cabida, pues ha sido verificada por todos los partidos unidos, sin oposición ninguna y sin protesta: nada hay, pues, que haga sospechar que haya habido fraude”.<sup>50</sup> En definitiva, el argumento del acuerdo partidario, la “política de conciliación”, funcionaba como argumento suficiente

---

<sup>49</sup> La Comisión “no ha podido menos de tener presente las circunstancias en que esta elección se ha hecho. [...] bajo los auspicios de una política noble y elevada, inaugurada en el país con aplauso general de todos, en estos últimos tiempos. Son los dos partidos más importantes de la Provincia los que han cooperado a este resultado, y en vista de la ausencia de protestas y de la falta de lucha, la Comisión ha creído que no podría, ni por un momento, dudarse que las personas electas, eran la legítima expresión de la inmensa mayoría del pueblo de Buenos Aires”. Delfín Gallo, miembro informante de la comisión de poderes, 3 de mayo de 1878. Congreso Nacional (1879: 5).

<sup>50</sup> “Indudablemente, el voto público ha sido el resultado de la falta de estudio de una ley puesta en ejecución tan precipitadamente; y lo han hecho siguiendo las prácticas de la antigua ley de elecciones”. Congreso Nacional (1879: 26).

para refrendar la validez de los comicios y permitir la incorporación de los flamantes diputados.

Un escenario diferente se planteó al momento de considerar los diplomas de los cordobeses: durante varias sesiones se debatió acerca de la legalidad del acto electoral verificado. El 22 de mayo, la comisión de poderes presentó dos dictámenes: el de la mayoría recomendaba el rechazo de los diplomas y el de la minoría su aprobación. El primero, expuesto por Gerónimo del Barco, retomaba argumentos que ya habían sido presentados por la prensa local. En primer lugar, que el gobierno había “movilizado” milicias desde el momento de la inscripción en el registro cívico. Puntualmente, que llevaba a los batallones bajo mando de aliados a inscribirse, mientras acuartelaba a quienes se negaban o, peor aún, los apresaba. En segundo lugar, que el oficialismo había impedido inscribirse a quienes simpatizaban con la oposición, y en tercero, que en vez de hacerse el 24 de febrero como correspondía al calendario electoral, la votación había tenido lugar recién el 31 de marzo y que la convocatoria no había sido publicitada por los principales diarios para que llegara a conocimiento de los ciudadanos y se movilizaran a votar. A esto, se sumaba el reclamo por injerencia indebida de un jefe político de uno de los departamentos, que estaba tramitando el juez federal de Córdoba,<sup>51</sup> así como una protesta de ciudadanos de la capital que enviaron un telegrama al Congreso. Se trataba, precisamente, de una protesta del club de artesanos que llevaba 2.650 firmas. Según el informe que de ella hizo la prensa oficialista (no hemos encontrado el telegrama), junto con las firmas del Club San Martín aparecían las de otro Club, el Independencia, formado por estudiantes de la universidad. En ese artículo, *El Progreso*, llamaba a los artesanos “descamisados” y hacía un juego de equivalencias entre ellos y el diputado nacional,

---

<sup>51</sup> Se trataba del juicio contra Jaime Montiel, que he analizado en Cucchi (2014).

## Gerónimo del Barco, apodado “el negro”, que defendía la protesta en el Congreso:

Una villanía. Tratándose de los diputados por Córdoba se ha dirigido desde acá a la Cámara de diputados un telegrama firmado por unos PERSONAJES, que ni en la leña ni en los corrales se han hecho ver. ¡Donde cae tanto...!!! Juzgue el público y ríase, allá van: José E. Garzón, Almanzor Ticera, José Ceballos, Respicio Salguero, ¿de dónde han salido estas gentes, o quien las conoce? Que villanía o farsa han querido cometer estos benditos con el Congreso! ¿Cuándo y en qué tiempo se han reunido esos dos mil seiscientos cincuenta protestantes? El club ‘Independencia’ no existe, luego es una villanía presentarlo ante el Congreso como centro de opinión. El club ‘San Martín’ no cuenta entre sus miembros más de cincuenta DESCAMISADOS, luego es una villanía presentar al congreso un centro de opinión de más de dos mil, porque esto es pretender una sorpresa y de muy mala fe. No tendrá vergüenza el Dr. Barco aparecer apoyado por semejante gente? Lo creíamos mejor AFIRMADO, pero si no hubiera sido tan flojo el puntal no cae... le servirá de experiencia. Otra vez buscará gente menos DESCAMISADA para hacer su guerra. Que lo levanten los del telegrama ¡qué ocurrencia! Y ¿de dónde los habrá desenterrado? Si supieran ALLÁ esta cosa tan NEGRA, tan SUCIA... tendría vergüenza? Doctores tiene la cochinateda y con sus cochinatedas respondera. Z.<sup>52</sup>

Frente esas manifestaciones, *La Carcajada* respondió con un discurso centrado en las virtudes públicas del artesanado, que fue presentado como un modelo prototípico del buen ciudadano:

El artesano de Córdoba merece otras consideraciones, no sólo porque es el obrero infatigable del progreso, sino también porque es él en quien

---

<sup>52</sup> *El Progreso*. (1 de junio de 1878). Mayúsculas en el original.

está confiada la custodia y salvaguardia de nuestras libertades y derechos. ¿Quién sino el artesano es a quien hemos visto siempre sacrificarse en los campos de batalla defendiendo la causa de los principios y sin esperar recompensa? ¿Quién sino el artesano es el que produce, el que consume y el que da impulso y desarrollo a la riqueza? ¿Quién sino él es el que más contribuye y el que menos beneficio obtiene? ¿Quién sino el artesano es el que menos pide y el que más da?<sup>53</sup>

*La Carcajada* ofrecía así dos distinciones. Por una parte, el artesano se diferenciaba de los otros sectores que se movilizaban a las elecciones como los labradores y los trabajadores no calificados. Frente a ellos mostraba un modelo de virtud que había sido sintetizado unos años antes por Rafael Igarzabal (1872: 302): “...de día le vemos siempre en el taller, de noche en la escuela, el día de fiesta en sus ejercicios de Guardia Nacional, en las épocas de crisis políticas asistiendo á los clubs, I en el momento de las elecciones concurriendo al comisio I luchando cuerpo á cuerpo por el bien del pais con el mayor desinterés”.

Pero esa misma virtud era contrapuesta en la publicación también con la desidia, la incapacidad y, en ocasiones, la corrupción de la clase política, de lo que llamaba los *notables*, que vivían del presupuesto público formado por las rentas cobradas, entre otros, a los artesanos.<sup>54</sup> La misma diferencia social aparecía en el apoyo más general de la publicación a las asociaciones “civiles” de artesanos:

Entre nosotros el artesano es un paria, que vive completamente aislado y sin tener un centro de reunión donde ilustrarse con el cambio de ideas y la lectura provechosa. Así conforme la primera sociedad tiene su Club

<sup>53</sup> *La Carcajada*. (9 de junio de 1878).

<sup>54</sup> *La Carcajada*. (9 de junio de 1878; 25 de junio de 1878; 7 de diciembre de 1879).

para reunirse y tener sus ratos de expansión, ¿por qué no lo ha de tener también esa otra parte de la sociedad que se compone de artesanos? ¿Por qué no han de tener un centro donde puedan encontrar un poco de solaz y reposo sus diarias fatigas?

Tecera creía que un club político podría cumplir la funciones que hasta entonces desempeñaban las asociaciones y sumar además la emancipación en materia electoral de los “obreros del progreso”: “En el club estarán los principales diarios y periódicos de la República y en él tendrán lugar cuando sus recursos lo permitan, bailes, conferencias y disertaciones. Todo esto sin perder de vista la cosa pública que es lo que más interesa en pueblos tan mal gobernados como Córdoba”.<sup>55</sup> Ese impulso transformó al Club San Martín en una iniciativa que se quiso más permanente: el Club Cosmopolita de Artesanos inaugurado a finales de 1878, que buscaba capitalizar la experiencia política ganada durante el ciclo electoral que aquí analizamos.<sup>56</sup>

## Comentarios finales

Este trabajo buscó ofrecer un acercamiento a la organización y participación de clubes de artesanos en la elección de congresistas en dos provincias argentinas en los años de 1870. Nos preguntamos por qué en la elección de 1878 se dio un momento de movilización de este sector que no se había dado en el pasado. Creemos que eso se pudo vincular con muchos factores concurrentes. En primer lugar, fue posible por la maduración de una experiencia de asociación en organizaciones mutuales y de ayuda mutua que había comenzado en los inicios de esa década, que se vio informada tanto por iniciativas de ese sector

---

<sup>55</sup> *La Carcajada*. (13 de octubre de 1878).

<sup>56</sup> *La Carcajada*. (1 de diciembre de 1878).

profesional como por políticas del Estado nacional tendentes a fomentar su educación (escuelas nocturnas, ley de bibliotecas populares).<sup>57</sup> En segundo lugar, impactó la situación económica que siguió a la crisis de 1873, el encarecimiento del costo de vida y la mayor presión tributaria que se ejerció sobre ellos, que fueron mencionados de manera recurrente en la prensa que daba cuenta de las actividades políticas del sector en Córdoba. Pero creemos que también pueden haber tenido incidencia las circunstancias propias de la política de Conciliación que promovió una intensificación de la movilización política que no se restringió a las dirigencias, sino que incluyó sectores más amplios de la sociedad. Los artesanos se incorporaron tempranamente a esa movilización, eligieron y organizaron clubes propios que funcionaron como un espacio de deliberación y activismo bastante inédito. En Tucumán, las agrupaciones de artesanos participaron de la elección de los candidatos y, en esa misma coyuntura, lograron incluso colocar a uno de sus integrantes en la lista de los comicios provinciales. En ese contexto, se generaron discusiones acerca de las jerarquías existentes en el funcionamiento de los partidos y las disonancias que ello implicaba en relación con el concepto de igualdad política (un hombre, un voto). En el caso de Córdoba, en la selección de los candidatos se puso mucho énfasis en que fueran hombres que representaran los intereses del artesanado, que eran presentados como los de la provincia toda. Esta sintonía daba cuenta del difícil momento que atravesaban las áreas y sectores económicos más antiguos vinculados a las rutas de comercio y abastecimiento del mercado interno hacia el Norte, que se hallaban cada vez más atrasados respecto de las zonas productivas más pujantes del área pampeana orientados al comercio atlántico de exportación. Pero el hecho de que se presentara a los artesanos como teniendo

---

<sup>57</sup> Este factor se advierte especialmente en el caso cordobés. En cuanto a Tucumán, las experiencias asociativas previas son mucho más lábiles.

un interés particular, tal vez se relacione también con cambios más sustantivos en la idea de la representación que estaban teniendo lugar en esos años. Especialmente, con las nociones de que más que un bien común a cuya persecución debían dedicarse los gobernantes, la comunidad política estaba compuesta por sectores con opiniones y en algunos casos intereses divergentes (Palti, 2007; Hirsch, 2021).

Por último, en lo relativo a los electores, la cuestión sugiere conexiones complejas entre la condición social y la igualdad jurídico-política de los artesanos. Estos reunían un sector profesional muy estratificado. Maestros y aprendices muchas veces provenían de distintos universos sociales y los primeros buscaban ejercer una tutela, tanto de oficio como política, sobre los segundos. Pero esa preminencia profesional y social de los maestros no se traducían automáticamente en liderazgo político. Quienes se destacaban en esta arena dedicaban un gran esfuerzo a construir su poder dirigencial en diferentes ámbitos de sociabilidad e intervención política como la prensa, los desfiles por las calles de la ciudad y la organización miliciana. Adicionalmente, dentro de esas agrupaciones se forjaron prácticas que tensionaron dichas jerarquías sociales y profesionales, no sólo porque invocaban la igualdad jurídico-política propia de la figura del ciudadano, sino también porque potenciaron habilidades y talentos necesarios para el ejercicio de la política.

Esas prácticas se recortaron sobre las miradas idílicas o modélicas sobre este sector, expresadas por sus líderes y en sintonía con discursos más extendidos en la época que alentaban la organización de espacios formales para integrar a los trabajadores manuales. En esas miradas y representaciones se tomaban los contornos virtuosos del artesanado como si se tratara de una condición presente en la política práctica. Es decir, se unificaba allí un deseo futuro (el artesano que nacería de la formación cívica) con una realidad que, en el día a día

de la política, evidentemente era más heterogénea. Esto dejaba lugar a la aparición de miradas negativas de ellos como la expresada con la descalificación como “descamisados”, que, así obedeciera al intento de oficialismo de denostar a esa como a otras oposiciones, fue en definitiva posible porque, más allá de la retórica uniformadora, se trataba de un sector social muy heterogéneo, con una formación y un activismo políticos también muy diversos y de cuyas experiencias de movilización aún resta mucho por saber.

## ▮ Bibliografía

- » Acevedo Carmona, D. (1990-1991). Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (18-19), pp. 125-144.
- » Acree, W. G. (2011). *Everyday reading: print culture and collective identity in the Río de la Plata, 1780-1910*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- » Agüero, A. C. (2017). *Local/nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*. Bernal: UNQUI.
- » Agulhon, M. (1992). *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago: Vivaria.
- » Auza, N. (2007). *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: EDUCA.
- » Badoza, M. S. (1990). Los tipógrafos en Buenos Aires. La Sociedad Tipográfica Bonaerense (1855-1880). *Mercado de trabajo y paro forzoso. Desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años '30*, vol. 2 (pp. 7-41). La Plata: UNLP-FAHCE.
- » Beretta Curi, A. (2013). Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888). *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 5, N° 24. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 87-108, edición digital: 593973130f834.pdf (unq.edu.ar)
- » Boixadós, M. C. (2009). Una ciudad en exposición. Córdoba, 1871. En M. S. Di Liscia y A. Lluch (Eds.), *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX* (pp. 147-172). Sevilla: Colección Universos Americanos-CSIC.
- » Bragoni, B. (2003). Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881. En H. Sabato y A. Lettieri (Comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, voces y votos* (pp. 205-222). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- » Casavalle, C. (1870). *Boletín Bibliográfico Sud-Americano*. Buenos Aires: Imp. y Librería de Mayo.
- » Congreso Nacional (1879). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1878*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- » Cordeiro, R. y Viale, C. D. (1917). *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la provincia que comienza en el año 1852*. Tucumán: Imprenta de la Cárcel.
- » Chaves, L. (1997). *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa 1870-1880: la clave conservadora de la modernización política*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- » Chiaramonte, J. C. (1971). *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- » Cucchi, L. (2014). Reclutamiento y movilización electoral en Córdoba (Argentina). Experiencias políticas en la ciudad y la campaña (1877-1880). *Revista Bicentenario*, 13(2), pp. 5-32.
- » Cucchi, L. y Hirsch, L. (2020). Conflicto político, diseños electorales y el problema de las minorías en la Argentina de finales del siglo XIX. *Projeto História, São Paulo*, 67, pp. 366-398.  
<https://revistas.pucsp.br/revph/article/view/48240>
- » Cucchi, L. y Navajas, M. J. (2017) Participación y movilización electoral en Argentina. De la unificación nacional a la consolidación del estado (1862-1880). Sección Dossiers de [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com) – El sitio web del Programa Interuniversitario de Historia Política. Edición digital: Dossier. Participación y movilización electoral en Argentina. De la unificación nacional a la consolidación del estado (1862 – 1880) – [historiapolitica.com](http://historiapolitica.com)
- » Di Meglio, G., Guzmán, T. y Katz, M. (2019). Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política. *Almanack*, (23), pp. 275-315.  
<https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>
- » Di Meglio, G., Fradkin, R. y Thul, F. (2019). ¿Huelgas antes de los sindicatos? Notas para una historia larga de las luchas de los trabajadores en Argentina y Uruguay. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (14), pp. 11-31.

- » Di Stefano, R., Sabato, H., Romero, L. A. y Moreno, J. L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil: historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires: EDILAB.
- » Flórez Bolívar, F. (2006). ¿República democrática o república de papel?: los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1849-1878. *Historia Caribe*, (11), pp. 129-144.
- » García-Bryce, I. L. (2004). *Crafting the Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Peru, 1821-1879*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- » García-Bryce, I. L. (2003). Politics by Peaceful Means: Artisan Mutual Aid Societies in Mid-Nineteenth-Century Lima, 1860-1879. *The Americas*, 59(3), pp. 325-345.
- » Garzón Maceda, F. (1927). La Biblioteca Pública de Córdoba. Génesis y Ontogénesis. *Álbum de la Provincia de Córdoba*. Córdoba: La Elzeviriana.
- » Gazmuri, C. (1998). *El 48 chileno*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- » González Bernaldo de Quirós, P. (2008). La "sociabilidad" y la historia política. *Nuevo Mundo- Mundos Nuevos*.  
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.24082>
- » Grenón, P. (1965). *La tercera imprenta de Córdoba de medio siglo, 1850-1900*. Córdoba: Imprenta Gutenberg.
- » Grenón, P. (1968). *Medio siglo de periodismo cordobés (los de la tercera imprenta)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- » Godoy, M. (1994). Mutualismo y educación. Las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880. *Última Década*, 2(2), pp. 1-11.
- » Gootenberg, P. (1982). The social origins of protectionism and free trade in nineteenth-century Lima. *Journal of Latin American Studies*, 14(2), pp. 329-358.
- » Grez Toso, S. (1998). La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885). *Historia Social*, (31), pp. 89-99.
- » Gutiérrez, M. F. (2006). *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. Tesis doctoral, El Colegio de México.

- » Gutiérrez, F. y Teitelbaum, V. (2008). Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (36), pp. 127-158.
- » Halperin Donghi, T. (1980). *Proyecto y construcción de una nación*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- » Heras, C. (1963). Presidencia de Avellaneda. En Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. 1. Buenos Aires: El Ateneo.
- » Hirsch, L. D. (2021). *La consagración de los partidos: Política y representación en la provincia de Buenos Aires, 1870-1900*. Buenos Aires: SB editorial.
- » Igarzabal, R. (1872). *La provincia de San Juan en la exposición de Córdoba. Geografía y Estadística*. Buenos Aires: Imp., Lit. y Fundición de Tipos a Vapor de la Sociedad Anónima.
- » Illades, C. (1996). *Hacia la República del trabajo, artesanos y mutualismo en la ciudad de México (1853-1876)*. México: El Colegio de México.
- » Jaramillo Uribe, J. (1976). Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (8), pp. 5-18.
- » Leal, J. F. (2012). *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*. México: Juan Pablos Editor.
- » Lettieri, A. (1999). Repensar la política facciosa: la Conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires. *Boletín de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (19), pp. 35-80.
- » Lida, C. E. (1998). Trabajo, organización y protesta artesanal: México, Chile y Cuba en el siglo XIX. *Historia Social*, (31), pp. 67-75.
- » López, M. V. (2019). *Élites, sociabilidad y "alta cultura" en Córdoba, 1870-1918*. Tesis de Doctorado inédita: Universidad Nacional de Córdoba.
- » Melo, C. (1962). El año 1877 y los destinos políticos argentinos. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXIII.
- » Ministerio de Gobierno de Córdoba (1878). *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba por el Ministro de Gobierno*,

Dr. D. Juárez Celman, Abril 1° de 1878. Córdoba: Imprenta del Eco de Córdoba.

- » Navajas, M. J. (2008). Los trabajadores y la movilización política de 1909-1910. Un acercamiento a la sociabilidad popular. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (47), pp. 115-160.
- » Navajas, M. J. (2014). Las controversias por la reforma electoral. Argentina, 1873. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (48), pp. 39-67.
- » Palti, E. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Pérez Toledo, S. (1996). *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de México.
- » Pavoni, N. (1995). El derecho de sufragio y algunas prácticas electorales en Córdoba, 1852-1862. *Estudios: Centro d Estudios Avanzados*, (5), pp. 107-123.
- » Pianetto, O. e Iparraguirre, H. (1968). *La organización de la clase obrera en Córdoba, 1870-1895*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- » Planas, J. (2015). *Libros, lectores y lecturas: constitución, expansión y crisis de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1890)*. Tesis doctoral, UNLP.
- » Romero, L. A. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Sabato, H. (2008). Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900). En C. Altamirano (Dir.), *Historia de los Intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- » Sabato, H. (2001). On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America. *The American Historical Review*, 106(4), pp. 1290-1315.
- » Sabato, H. (1998). *La política en las calles: entre el voto y la movilización: Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Sala de Tourón, L. (2005). Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a mediados del siglo XIX. *Secuencia*, (61), pp. 61-98.
- » Sowell, D. (2017). *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*. Bogotá: Ediciones Plural.

- » Sowell, D. (1987). "La teoría y la realidad": The Democratic Society of Artisans of Bogota, 1847-1854. *The Hispanic American Historical Review*, 67(4), pp. 611-630.
- » Szuchman M. D. (1980). *Mobility and Integration in Urban Argentina: Córdoba in the Liberal Era*. Austin: University of Texas.
- » Teitelbaum, V. (2017). El mundo de las mutuales étnicas en Tucumán. Relaciones inter-asociativas, liderazgos y vínculos con el poder público entre el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX. *Avances del Cesor*, 14(16), pp. 19-44.
- » Teitelbaum, V. (2011). El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914). *Varia Historia*, 27(46), pp. 665-688.
- » Vagliente, P. (2004). La 'explosión' asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: la conformación de su esfera pública. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (6), pp. 255-294.
- » Vagliente, P. (2015). Asociativa, movilizadora, violenta. La vida pública en Córdoba (1850-1930). Villa María: EDUVIM.
- » Vélez, L. (1885). Almanaque, guía de Córdoba para el año 1885: con la guía de los centros más importantes de toda la Provincia. Córdoba: "La Velocidad".

Este volumen está dedicado a la segunda entrega de los trabajos realizados por investigadores e investigadoras del Instituto Ravignani en el marco del Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) titulado *Las dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX*. Continuando el programa iniciado con el Cuaderno 4, se incluyen aquí estudios sobre la desigualdad motivada por clivajes étnicos, en los discursos y las prácticas políticas a lo largo del siglo XIX. Para completar la serie, se editará un volumen más.

Los estudios sobre africanos, afrodescendientes y personas esclavizadas tienen una larga tradición en el Instituto, y conforman uno de los campos más dinámicos de la historiografía. El estudio de la desigualdad étnica constituye así un aporte de gran importancia y densidad a los objetivos del PUE. El estudio de las nuevas concepciones de igualdad en los discursos políticos posrevolucionarios reconstruye su impacto ante una realidad marcada por siglos de diferencias jerárquicas y desigualdad étnica sancionadas por las instituciones coloniales. Por último, los trabajos sobre la segunda mitad del siglo XIX que cierran el volumen exploran la tensión entre la igualdad jurídico-política consagrada constitucionalmente, y las diferencias creadas por la participación política en el marco del sistema representativo.

Estos temas, desde ya, no sólo interesan a la historia: tienen, como se comprende, vigencia aún en la actualidad.